

## Los municipios neuquinos recibieron, en el primer bimestre del 2008, \$ 80,5 millones.

- ✓ Los municipios neuquinos han percibido, en promedio, más de \$ 40 millones por mes en el primer bimestre del año.
- ✓ El monto transferido fue un 21% más con respecto al mismo período del año anterior.
- ✓ La recaudación de los tributos provinciales y los recursos de coparticipación federal, en ese orden, son los que hicieron crecer significativamente la masa de coparticipación.
- ✓ De esos recursos se favorecieron el Poder Judicial, el Poder Legislativo, el IADEP y los 29 municipios que participan del régimen de Coparticipación.

Los recursos transferidos en el mes de Febrero a los 29 municipios comprendidos en el art. 4 de la Ley 2148 retornaron a los niveles promedio que viene transfiriendo mensualmente el gobierno provincial en el ejercicio 2007. (\$37,7 millones).

Como se puede observar en el gráfico la evolución mensual de los recursos de coparticipación a los municipios indica que el promedio coparticipado en el 2007 (\$ 35,5 millones) es menor al monto coparticipado en el mes de febrero 2008 (\$ 37,7 millones).



Fuente: Subsecretaría de Ingresos Públicos - Ministerio de Hacienda, Obras y Servicios Públicos del Neuquén.

En el siguiente cuadro es posible observar el total de coparticipación que han percibido en lo que va del año los municipios neuquinos. Claramente, los municipios de primera categoría, son los que encabezan el ranking si se los ordena en forma descendente, encontrándose Neuquén en primer lugar. Este hecho es producto principalmente de la alta densidad poblacional que presentan los mismos y de la importancia relativa de este indicador en la determinación de la participación de cada municipio en la masa coparticipable (el Art. 4° de la Ley 2148 establece que el índice de distribución se determina el 60% en relación directa a la población de cada uno de los municipios):

<b>COPARTICIPACIÓN MUNICIPAL A FEBRERO 2008</b>			
<b>SEGÚN MUNICIPIOS - <i>En pesos corrientes</i></b>			
<b>MUNICIPIOS</b>	<b>Coef. de distrib.</b>	<b>Acumulado a Febrero 2008</b>	<b>Promedio mensual</b>
ALUMINE	1,37%	1.102.409	551.204
ANDACOLLO	0,87%	700.070	350.035
AÑELO	0,82%	659.836	329.918
BAJADA DEL AGRIO	0,43%	346.011	173.006
BUTA RANQUIL	0,86%	692.023	346.011
CENTENARIO	6,91%	5.560.323	2.780.162
CHOS MALAL	2,76%	2.220.911	1.110.455
CUTRAL CO	9,35%	7.523.737	3.761.869
EL CHOLAR	0,51%	410.386	205.193
EL HUECU	0,77%	619.602	309.801
HUINGANCO	0,55%	442.573	221.286
JUNIN DE LOS ANDES	2,99%	2.405.987	1.202.993
LAS LAJAS	1,92%	1.544.981	772.491
LAS OVEJAS	0,85%	683.976	341.988
LONCOPUE	1,46%	1.174.830	587.415
MARIANO MORENO	1,24%	997.800	498.900
NEUQUEN	35,03%	28.187.863	14.093.931
PICUN LEUFU	1,09%	877.099	438.549
PIEDRA DEL AGUILA	1,31%	1.054.128	527.064
PLAZA HUINCUL	3,87%	3.114.103	1.557.052
PLOTTIER	5,39%	4.337.213	2.168.607
RINCON DE LOS SAUCES	1,63%	1.311.625	655.812
SAN MARTIN DE LOS ANDES	4,62%	3.717.611	1.858.806
SAN PATRICIO DEL CHAÑAR	1,66%	1.335.765	667.883
SENILLOSA	1,61%	1.295.531	647.766
TRICAO MALAL	0,58%	466.713	233.357
VILLA EL CHOCON	0,52%	418.432	209.216
VILLA LA ANGOSTURA	1,53%	1.231.157	615.579
ZAPALA	7,50%	6.035.083	3.017.542
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>\$ 80.467.778</b>	<b>\$ 40.233.889</b>

*Fuente:* Ministerio de Hacienda, Obras y Servicios Públicos de la Provincia de Neuquén

Los recursos coparticipados a los municipios en el primer bimestre del 2008, se vieron incrementados en un 21% respecto al mismo período del año anterior, \$ 14,1 millones más.

Los recursos que más contribuyeron al incremento en la masa coparticipable, fueron los de origen nacional y los tributos provinciales, ambos en un 34% más aproximadamente, mientras que, en menor medida, lo hicieron los recursos por regalías (11%).

En cuanto al incremento en los recursos de origen nacional que se coparticipan a los gobiernos subnacionales y que a su vez estos se transfieren a los gobiernos locales fue producto, principalmente, del aumento en la recaudación del IVA y del Impuesto a las Ganancias, debido al crecimiento de la actividad económica y a la mejora en el cumplimiento tributario.

En cuanto a los tributos provinciales, también contribuyeron de manera importante a la masa coparticipable. Los mismos se incrementaron un 35% si se compara enero 2008 respecto a diciembre 2007 y un 30% con respecto al promedio coparticipado durante el ejercicio 2007.

En cuanto a los tributos provinciales, la variación acumulada ascendió a \$112,9 millones en 2007 y \$ 152,3 millones en 2008. Respecto de los valores individuales se advierte que el Impuesto sobre los Ingresos Brutos se incrementó en un 41,3%. Sellos un 4,8%, Inmobiliario un 24,4% y Otros Recursos disminuyó un 66,1%.

### ***Importancia de los recursos de Coparticipación en las finanzas municipales.***

Los recursos de Coparticipación a municipios han crecido constantemente ya sea por crecimiento en la recaudación de tributos nacionales y/o provinciales y/o regalías y han servido para financiar, en promedio en los últimos 6 años, casi el 70% del gasto en personal.



Algunos municipios son excesivamente dependiente de estos recursos, con ellos hacen frente al pago mensual de los sueldos municipales y a la compra de bienes y servicios para el normal funcionamiento.

En este último tiempo los Municipios, debido a la creciente demanda de sus habitantes para obtener mayor cantidad y mejor calidad de servicios, se han visto en la necesidad de demandar más recursos, de otro origen, al Estado Provincial.

A este presente de fuertes demandas de recursos de las administraciones municipales hay que sumarle la fuerte descentralización de dichos recursos, teniendo en cuenta que nada se dice sobre la descentralización de los gastos, situación esta que es diametralmente opuesta a la planteada por el Estado Nacional con las provincias puesto que ha transferido servicios básicos esenciales significando una erogación de magnitud, pero en cambio centraliza cada vez mas los recursos.

Ante esta realidad, hay que remarcar la incesante y permanente tarea que viene realizando el Gobierno Provincial, a través del Ministerio de Hacienda, Obras y Servicios Públicos para enmarcar todos aquellos temas relacionados con la administración tributaria municipal, la transparencia fiscal, el comportamiento macrofiscal, la armonización tributaria y la capacitación permanente a los agentes municipales de toda la Provincia, en pos del

mejoramiento de la prestación de servicios de calidad para todos los habitantes de la Provincia.

Por último es importante destacar que al margen de los recursos coparticipados, en lo que va del 2008, algunos municipios han recibido Aportes del Tesoro Nacional (ATN) por un monto global de \$1.700.000 distribuidos de la siguiente manera:

<b>LOCALIDAD</b>	<b>A.T.N.</b>
Chos Malal	200.000
San Martín de los Andes	182.000
Plaza Huincul	100.000
Cutral Có	100.000
Las Lajas	50.000
Villa La Angostura	100.000
Plottier	500.000
Centenario	400.000
Piedra del Aguila	68.000
	<b>1.700.000</b>